

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14785006483



(415)7707212489984(8020) 0000014785006483

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
7 9 7 1 0 3 6 4 | 16. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3

2

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 9 7 1 0 3 6 4

27. Fecha expedición

1 9 9 2 , 1 1 , 3 0

28. País
COLOMBIA

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
CASTRO

32. Segundo apellido

MARIN

33. Primer nombre

JAIME

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

1

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal
CL 48 U SUR # 4 16

42. Correo electrónico jaimecastromarin74@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 2 0 3 1 7 6 0 7 9 | 45. Teléfono 2 3 1 0 5 5 2 5 2 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 9 0 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 08 / 06 : 32: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO MARIN JAIME

985. Cargo Contribuyente